

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

24675 *Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, por el que se hace pública la aprobación del "Proyecto de mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal Toro-Zamora (Valladolid y Zamora). Sector IV. Fase II". Clave: 02.259-332/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, se hace pública la aprobación, por Resolución del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua de fecha 28 de junio de 2011, del "Proyecto de mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal Toro-Zamora (Valladolid y Zamora). Sector IV. Fase II"

Mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático de fecha 28 de febrero de 2011, publicada en el BOE n.º 59, de fecha 10 de marzo de 2011, se adoptó la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el "Proyecto de modernización de los regadíos en la Comunidad de Regantes del Canal Toro-Zamora; sectores III y IV".

El objeto del presente proyecto es la mejora de la eficiencia de los caudales suministrados a los agricultores sustituyendo el actual riego por gravedad por turnos, a través de un sistema de acequias en mal estado, por un riego a presión por aspersión a la demanda mediante una red ramificada de tuberías que entrega el agua en las parcelas a la presión necesaria.

Madrid, 11 de julio de 2011.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua, Joaquín Rodríguez Chaparro.

ID: A110056752-1